

Referencia:	2026/3T/RRHH_RPT
Procedimiento:	Relación de Puestos de Trabajo: Aprobación y/o Modificación
Variables Nomina (AHG)	

**MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
-JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 12/02/2026-**

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 2026, acordó entre otros, el siguiente acuerdo:

“B) Amortizar los siguientes puestos de trabajo vacantes de la RPT de personal laboral:

— Amortizar 1 puesto de la RPT n.º 21, Jefe Sección Servicios Técnicos Imagen/Comunicación, desapareciendo dicho puesto de la RPT de Personal Laboral.

— Amortizar 1 puesto de la RPT n.º 40, Jefe Negociado Gestión Finalista Educativa (EE.II. y Casas de Niños) desapareciendo dicho puesto de la RPT de Personal Laboral.”

Que se proceda a publicar las tablas salariales en el Portal del Empleado y en el Portal de Transparencia Municipal para público conocimiento, conforme al mencionado acuerdo.